

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-**

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. FELIPE PEREZ PEREZ

Concejales:

D. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SALAS

D^a. MANUELA DAZA LOPEZ

D. DIEGO MANUEL ROMERO RUIZ

D^a. M^a. PASTORA REINA RIOS

D. LUIS MIGUEL BELTRAN MORENO

D. RAFAEL TIRADO GOMEZ

D^a. ROSARIO BELTRAN RODRIGUEZ

D^a. MARIA VAZQUEZ PAVON

D^a. MONTSERRAT RAMIREZ MALDONADO

D. JESUS VALDAYO MORENO

Secretario-Accidental:

D. ANTONIO DEL TORO RUIZ

- - - - -

En Villalba del Alcor, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Felipe Pérez Pérez, y con la asistencia de los Señores y Señoras Capitulares que al margen se expresan, asistidos y asistidas por el Secretario-Accidental que suscribe, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha en primera convocatoria.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia para tratar, deliberar y resolver acerca de los siguientes particulares:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Abierto este punto, la Presidencia, preguntó a los Señores y a las Señoras Capitulares si existía alguna objeción a la redacción dada al Acta de la Sesión de Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 30 de junio de 2.008. No manifestándose objeción de clase alguna se considera aprobada la misma por unanimidad de todos los señores y señoras asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.- Abierto este punto por la Alcaldía pasa la palabra a los/as distintos/as Concejales/as-Delegados/as para que informen de las actividades de sus respectivas áreas:

En primer lugar toma la palabra la Concejala de Educación, Medio Ambiente y Turismo, D^a. María Pastora Reina Ríos:

Educación:

- En la guardería se han comprado dos vallas protectoras para proteger la zona de las cunas. Durante el mes de Agosto que estuvo cerrada se han realizado limpieza de todas las dependencias y pintado tanto de patio como de exteriores, para preparar el comienzo del curso.
- En el Instituto se han realizado instalaciones eléctricas de focos en las pistas (El Concejal de Deportes ampliará la información).
- En cuanto a las jornadas de educación vial que se realizaron en el Instituto sobre el uso del casco, decir que ha sido un éxito ya que hemos conseguido junto con la colaboración de la policía local aumentar el uso de casco entres los jóvenes.
- En el colegio viejo se han realizado varias actuaciones para poner a punto las instalaciones para el comienzo del curso:
 - Poda de arbolado exterior.
 - Hormigonado de zonas exteriores con el fin de subsanar deficiencias del terreno.
 - Pintar fachada exterior.
 - Reforzar vallas exteriores, sustituyendo las que tenía por una más resistente.
 - Arreglo de azotea y humedades producidas en los techos durante el invierno.
 - Pintura interior de todas las dependencias.
 - Limpieza de todas las dependencias.
 - Repaso de fontanería.
 - Repaso de electricidad.
 - Reposición de cristales rotos.
- Referente al colegio nuevo, el proyecto sale a licitación por vía de urgencia en el Boja 127 del 27 de Junio con un presupuesto base de licitación de 2.730.280,81.- euros. Son 36 empresas las que se presentan y tras el estudio detallado de cada una de ellas por parte de los técnicos del ISE, es el pasado 19 de Agosto cuando ya se sabe que la empresa adjudicataria es EJUCA, S.A.

y cuyo período de finalización estiman es de 9 meses y medio, por lo que si se cumple lo previsto el próximo curso escolar comenzará en el nuevo centro. Las obras comenzarán en breve y en lo que nos pertenece a nosotros, las obras de saneamiento de la calle lateral al colegio se realizarán pronto.

- Se han realizado ayudas económicas a familias desfavorecidas para la compra de libros en infantil y material para primaria y secundaria.

Medio Ambiente:

- Tratamiento de desratización y recogida de animales abandonados a través de diputación a nivel de municipio.
- Tratamiento de desinfección en las dependencias de la guardería, colegio e instituto.
- Comenzamos la campaña de recogida de plásticos agrícolas como años anteriores en el punto verde.
- Nuevas ubicaciones de contenedores amarillos para hacer más fácil la tarea de reciclar.
- Nuevo sistema de recogida de aceite de uso doméstico usado, móviles y toner de tinta de impresora en nuestro Ayuntamiento.
- A través de la Empresa AUDECA se están realizando la limpieza y acondicionamiento de arroyos como el Giraldo y la Fuente y caminos.
- Con la misma empresa se han iniciado las obras del parque que está situado por la entrada de Santa Agueda.

Turismo:

- Se han colocado 13 hitos turísticos en los cuales se da una pequeña explicación a los edificios más destacados que tiene nuestro municipio:

Ayuntamiento
Iglesia.
Convento de la Orden Carmelita
Ermita de Santa Agueda
Antigua bodega de los Reina
Torre de la calle Carmen
Antiguo Hospital de la Misericordia
Antigua plaza de abastos
Capilla de la calle Cerrillo
Capilla de la calle Barristraga
Capilla de la calle Niche
Capilla de la calle Real
Capilla de la calle Paterna.

A continuación toma la palabra la Concejala de Igualdad y Bienestar Social, Mujer, Cultura y Festejos, D^a. Manuela Daza López:

Igualdad y Bienestar Social:

- Celebración como todos los años de la cena a los mayores el lunes de Feria.
- Durante los meses de julio y agosto se ha mantenido abierto el Taller de Discapacitados, realizándose con ellos un taller de elaboración de máscaras.
- Se han mantenido reuniones para el encuentro de mayores que tendrá lugar en La Palma del Condado el día 09 de octubre de 2008.
- Se va a poner en marcha un nuevo curso de formación de padres.
- Se sigue con la colaboración con las distintas asociaciones locales.
- Administración y distribución de los alimentos de la Cruz Roja.

Festejos:

- Celebración de la Feria 2008.
- Se han concedido los permisos oportunos para las Fiestas de la Virgen del Carmen.

Cultura:

- En los meses de julio y agosto se ha llevado a cabo una campaña de cine infantil.
- Se ha desarrollado la Semana Cultural, con actividades para todas las edades.
- Exposición de artistas locales. Trabajos sobre todo realizados en los talleres.
- Se van a reanudar los talleres para este nuevo curso: pintura, música y gimnasia. Y se ha solicitado un nuevo taller.
- Se ha puesto en marcha el taller de interpretación para la posterior realización de un cortometraje.

D. Diego Manuel Romero, Concejala de Desarrollo Local, Agricultura y Deportes informó:

Deportes:

- Inclusión de Villalba del Alcor en la campaña de natación de verano, de la cual se han beneficiado 32 niños y niñas de Villalba del Alcor

- Compra de material deportivo, tales como balones, red de tenis, red de fútbol-sala, etc.
- Se ha contratado a una persona para que los niños y niñas y jóvenes de Villalba del Alcor pudieran practicar deporte en las instalaciones del colegio público Francisco Alcalá.
- Se ha contratado a un monitor para la puesta en marcha de los distintos campeonatos y pruebas deportivas celebradas durante el verano.
- Celebración del VIII Torneo de Tenis adulto con la participación de jugadores de poblaciones vecinas.
- Celebración del III Torneo de Tenis infantil con una amplia participación de jugadores de la localidad.
- Celebración del VIII Torneo de ping-pong infantil con alta participación.
- Celebración del I Torneo de ping-pong adulto debido a la petición de un número importante de jugadores.
- Celebración del III Torneo 3x3 de fútbol-sala con la participación de 12 equipos.
- Puesta en marcha de un club de fútbol-sala en Villalba del Alcor, el cual ha sido subvencionado con material deportivo, prestación de instalaciones y trámites burocráticos para la creación.
- Celebración de la XXIII Carrera Popular de Villalba del Alcor, la cual ha contado con record de participación de todas sus ediciones, ya que sólo en la categoría de senior contó con la participación de 83 corredores, provenientes de distintos lugares como Portugal, San Fernando, Córdoba, Nerja, Sevilla, Aracena y muchos sitios más.

Aprovecho para dar las gracias a los colaboradores de tal evento, los cuales participaron en el funcionamiento de la prueba a modo de voluntarios y sin ellos no hubiera sido posible, gracias a José María, Lázaro, Ramón, Ildefonso, Francisco José, Celestino, Francisco y Policía Local.

- Colaboración con el grupo joven de la Hdad. de la Santísima Trinidad en un torneo 3x3 de fútbol-sala celebrado en el mes de agosto.
- Ha llegado la resolución favorable para la última fase de la cubrición de la pista polideportiva, consistente en el pavimento deportivo, gradas e iluminación, con lo cual hemos abierto el proceso para que una empresa ejecute las obras lo mas rápidamente posible.
- Debido a la colaboración con el I.E.S. “Alcor” se ha procedido a iluminar la pista exterior existente en dicho edificio.

- Como concejal de deportes he participado en unas jornadas para elaborar un plan estratégico del deporte andaluz.
- Se ha mantenido reuniones con el presidente de la sociedad deportiva de cazadores Ntra. Sra. del Carmen de Villalba del Alcor, para la colaboración en futuros campeonatos a organizar por esta última.

Agricultura:

- Mantenimiento de la oficina técnica agrícola frecuentada por un número importante de agricultores y vecinos.
- Reuniones entre el ayuntamiento y las 2 cooperativas agrícolas de la localidad.
- Mantenimiento del guarda rural, el cual viene desempeñando una buena labor para el Ayuntamiento y para los agricultores y vecinos del término municipal.
- A primeros de julio se contrató los servicios de una empresa para los trabajos de arreglo de caminos rurales del Termino Municipal.
- Hace poco se han comenzado la limpieza del arroyo juncal en todo su recorrido y al arroyo que parte desde la fuente.
- Colaboración y tramitación de peticiones de arreglos de daños en fincas de agricultores ante la agencia andaluza del agua, causados por desbordes o malos encauzamientos de arroyos.
- Se han iniciado las obras de arreglo de caminos y cauces conforme al convenio entre Confederación Hidrográfica del Guadiana, Diputación Provincial de Huelva y Ayuntamiento de Villalba del Alcor.

Desarrollo local:

- Se ha concluido el segundo curso lectivo en la escuela de hostelería y turismo interior de Villalba del Alcor, en el que se ha celebrado unas jornadas para poder en contacto a los alumnos y a los empresarios de la zona.
- Comienzo de un nuevo curso en la escuela de hostelería y turismo interior de Villalba del Alcor, con la gestión de la empresa línea maestra.
- Se mantiene la oficina de información y apoyo al emprendedor y empresarios, realizando una labor importante para el desarrollo empresarial de nuestro pueblo.
- Nuestro Ayuntamiento puede sacar la firma digital sin tenerse que desplazar como antes a organismos de fuera de la localidad.
- A través del Centro Guadalinfo los demandantes de empleo de Villalba del Alcor han realizado el sellado de la tarjeta de demanda sin tenerse que desplazar para su sellado a La Palma del Condado.

- Se han seguido impartiendo diversos cursos en el Centro Guadalinfo de Villalba del Alcor.
- En la actualidad el Centro Guadalinfo se encuentra cerrado debido a las reformas que se van a realizar dentro de el, en concreto de nuevo suelo, nuevo equipamiento mobiliario y nuevos equipos informáticos, ya que se pretende cambiar la imagen de Guadalinfo, tanto en su aspecto físico como de organización y actividades.
- Se ha celebrado unas jornadas para asociaciones para facilitarle el acceso a ayudas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, las cuales están destinadas a que las asociaciones se incorporen al mundo de la informática mediante la adquisición de equipamiento informático y la elaboración de paginas web.

El pasado mes de junio asistí a una reunión a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa debido a que nuestro ayuntamiento había sido elegido junto a otros 3 Ayuntamientos, Alcalá de Guadaíra, La Carolina y Trebujena, para hacerles un pilotaje para que en un futuro se incorpore a las tic, mas en concreto mediante la Administración

D. Francisco Manuel Rodríguez Salas, Concejal de Hacienda, Economía y Salud informo:

Salud:

- Se ha iniciado en nuestra Localidad la vacunación de niñas de 14 años contra la posibilidad de contraer cáncer de cerviz en un 70 % por el virus del papiloma humano.
- También se va iniciar la vacunación de la triple vírica para los niños nacidos entre 1990 y 1997 porque se han detectado varios casos tanto en el Condado como en Huelva capital, y se cree que es debido a algún fallo en vacunas que se inocularon en su día a los niños en esa franja de años.
- Próximamente también se iniciará la vacunación contra la gripe, la cual se estima este año que sea más virulenta, por lo que se aconseja acudir al Centro de Salud a las personas incluidas en los grupos de riesgos.
- En cuanto a la Ley de Dependencia se continua con su avance, especialmente, en el estudio de todas las solicitudes y en las resoluciones que le están llegando ya a los solicitantes.
- En el mes que viene volverá el equipo de donación de sangre al Centro de Salud

Finalmente toma la palabra D. Felipe Pérez Pérez, quien comienza hablando del inicio de las obras del PER, que en este caso consistente en arreglo de los acerados de las calles Barristraga y Cerrillo.

Para finalizar toma la palabra el Sr. Alcalde quien da cuenta de los siguientes asuntos:

Se está gestionando con la Junta de Andalucía, en concreto con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la implantación de puntos de información,.

La obra del PER extraordinario también ha comenzado, las cuales consisten en la ampliación de la biblioteca y la demolición de la oficina que usaba la Mancomunidad de Aguas del Condado en el antiguo.

Se va a ampliar el Cementerio mediante una ayuda que está concedida.

Los Proyectos de Rehabilitación de Viviendas de 2007 se entregó en acto público a cada vecino adjudicatario para que puedan iniciar las obras, conforme al proyecto redactado. A medida que llegue el dinero se le irá abonando a cada vecino, previa certificación de obras.

También se están llevando a cabo la limpieza de arroyos y cauces por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

A continuación se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía desde el número 54 al 69 de 2008, pero que debido a la gran cantidad no cree oportuno leerlos, no obstante si alguien requiere la explicación o lectura de alguno en concreto que lo exprese.

Todos los Concejales y Concejales aceptan lo expuesto y se da por conocido el contenido de los mismos, más cuando los decretos íntegros formaban parte del expediente del Pleno, y han podido ser consultados en Secretaría.

PUNTO TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE CONFIRMACION DE LA CONTINUIDAD DE ESTE MUNICIPIO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL-CARTON A TRAVES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA.- Abierto este punto por la Alcaldía da cuenta del escrito de la Excma. Diputación Provincial, del Area de Infraestructura, Servicios, Obras y Residuos, mediante el que se solicita a este Ayuntamiento la confirmación de continuación del servicio de recogida de papel-cartón a través de la Diputación Provincial de Huelva.

Después de un amplio debate, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos sus miembros asistentes a esta sesión: once de los once que de hecho y de derecho lo constituyen, adopta, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Confirmar la continuidad de este Municipio en la prestación del Servicio de Recogida de Papel-Cartón a través de la Diputación Provincial de Huelva.

SEGUNDO.- Dese traslado del presente acuerdo al Area de Infraestructura, Servicios, Obras y Residuos de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

PUNTO CUARTO.- APROBACION DE FIESTAS LOCALES 2008.- Abierto este punto por la Alcaldía se da cuenta de la propuesta de acuerdo al Ayuntamiento Pleno del tenor literal:

“De conformidad con lo exigido por la Consejería de Empleo, Decreto 409/2.008, de 15 de julio, BOJA nº 152, para establecer el Calendario de Fiestas Laborales en la Comunidad Autónoma para 2.009.

Por esta Alcaldía-Presidencia, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Acordar establecer los días 5 de febrero, jueves (Santa Agueda) y el 13 de julio (lunes de Feria), como festivos local en Villalba del Alcor, para el 2.009.

Segundo.- Dese traslado a la Consejería de Empleo, Delegación Provincial, en atención de lo previsto en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1.993.

Tercero.- Facultar delegando a la Alcaldía tan ampliamente como sea pertinente para la aprobación y ejecución de los anteriores.”

A continuación toma la palabra el Portavoz de IUCA, Sr. Tirado Gómez, quien propone al Ayuntamiento Pleno pasar el día 05 de Febrero como fiesta local a otro día, ya que el referido 05 de Febrero, día de Santa Agueda, la fiesta comienza por la tarde, y por ello propone el lunes después de los tostones, que también es una fiesta de Santa Agueda.

Le contesta el Sr. Alcalde, expresando que tal medida sería renunciar al día de la Patrona, añadiendo que la función es por la mañana, y el lunes de los tostones es laborable para los que trabajan fuera.

Expresa la Alcaldía que una medida sería pasar los tostones al sábado, pero la fecha de los tostones la establece la Hermandad de Santa Agueda.

Ante esta opinión todo el Pleno está conforme en proponer a la Hermandad el estudio de un posible cambio de fecha (sábado en vez de domingo)

Finalizado el debate, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos sus miembros asistentes a esta sesión: once de los once que de hecho y de derecho lo constituyen, adopta, los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Acordar establecer los días 5 de febrero, jueves (Santa Agueda) y el 13 de julio (lunes de Feria), como festivos local en Villalba del Alcor, para el 2.009.

Segundo.- Proponer a la Hermandad el estudio de un posible cambio de fecha de los tostones (sábado en vez de domingo).

Tercero.- Dese traslado a la Consejería de Empleo, Delegación Provincial, en atención de lo previsto en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1.993.

Cuarto.- Dese traslado a la Consejería de Salud y a la Consejería de Gobernación, a sus respectivas Delegaciones Provinciales.

Quinto.- Facultar delegando a la Alcaldía tan ampliamente como sea pertinente para la aprobación y ejecución de los anteriores

PUNTO QUINTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION SOBRE COFINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.-

Abierto este punto por el Sr. Alcalde da cuenta de la Moción de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva aprobada por la Junta de la Mancomunidad con fecha 24 de junio de 2.008, y que la Alcaldía hace como suya y de su grupo, del tenor literal siguiente:

“La Orden de 06 de noviembre de 2006, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo, y las sucesivas normas que modifican esta orden, establecen un porcentaje de cofinanciación para los municipios y Mancomunidades beneficiarios que supone una carga difícilmente soportable, desde el punto de vista presupuestario, para los mismos.

A nuestro juicio, sería aconsejable reducir el porcentaje de aportación municipal de manera que los entes locales beneficiarios puedan asumir la ejecución de proyectos de carácter turístico de mayor envergadura y con los niveles de calidad adecuados.

Es, por ello, que solicitamos que, en la próxima convocatoria, el porcentaje de cofinanciación será inferior, con la finalidad de que nuestros municipios puedan así beneficiarse de un instrumento tan importante como éste para su desarrollo turístico.”

Tras el debate, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos sus miembros asistentes a esta sesión: once de los once que de hecho y de derecho lo constituyen, adopta, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar la moción en todos sus términos y condiciones. Y,

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y a la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva.

PUNTO SEXTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE CONVENIO DEL CONSORCIO ONUBENSE PARA LA ELIMINACION DE RESIDUOS PLASTICOS Y BIOMASAS.-

Abierto este punto por el Sr. Alcalde da cuenta del texto de la modificación de convenio suscrito entre el Consorcio Onubense para la Eliminación de Residuos Plásticos y Biomásas (en adelante Consorcio) y la empresa Tratamientos Termoplásticos, S.L., Convenio de colaboración que se suscribió entre ambas partes con fecha 17 de junio de 2005, y mediante el cual Tratamientos Termoplásticos, S.L. se comprometía a la gestión de todos los residuos de plásticos agrícolas generados en los municipios consorciados, entre los que se encuentra Villalba del Alcor.

La presente modificación de convenio fue firmada por el Consorcio y Tratamientos Termoplásticos, S.L., con fecha 24 junio de 2008, y su contenido es

conocido por todos los miembros del Pleno, conforme copias facilitadas a los mismos, y a groso modo la modificación amplía el objeto del convenio.

El Alcalde, conocido el contenido de la modificación de convenio por todos los miembros del Pleno, propone la aprobación del mismo.

Así, tras el debate, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos sus miembros asistentes a esta sesión: once de los once que de hecho y de derecho lo constituyen, adopta, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del convenio suscrito con fecha 17 de junio de 2005, por Consorcio Onubense para la Eliminación de Residuos Plásticos y Biomásas y la empresa Tratamientos Termoplásticos, S.L., siendo la fecha de la firma de la presente modificación 24 de junio de 2008.

SEGUNDO.- Dese traslado del presente acuerdo al Consorcio Onubense para la Eliminación de Residuos Plásticos y Biomásas.

PUNTO SEPTIMO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE SUBVENCION AL AMPARO DE LA ORDEN DE 29 DE ENERO DE 2008, DE LA CONSEJERIA DE GOBERNACION, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA FINANCIACION DE GASTOS CORRIENTES ORIGINADOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS OBLIGATORIOS Y SE PROMUEVE SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2008.- Abierto este punto la Alcaldía expresa que es una subvención para gastos corrientes del Ayuntamiento durante el ejercicio 2008, al amparo de la Orden de 29 de enero de 2008 de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios y se promueve su convocatoria para el año 2008.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos sus miembros asistentes a esta sesión: once de los once que de hecho y de derecho lo constituyen, adopta, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud de subvención al amparo de la Orden de 29 de enero de 2008 de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios y se promueve su convocatoria para el año 2008.

SEGUNDO.- Compromiso de esta Corporación del cumplimiento de las obligaciones que expresan la Orden de 29 de enero de 2008 de la Consejería de Gobernación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde, o concejal en quien delegue, tan ampliamente como sea pertinente en derecho, para la firma y suscripción de cuantos documentos sean pertinentes para la solicitud de la citada línea de subvención.

CUARTO.- Dese traslado a la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación.

PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS URGENTES.- El Sr. Alcalde abierto este punto solicita el reconocimiento previo de la urgencia del siguiente asunto:

- Aprobación, si procede, de reconocimiento público y mención especial al Policía Local D. Sebastián Pérez Pérez.

Pasada a votación el reconocimiento de la urgencia, por unanimidad de todos sus miembros asistentes al Ayuntamiento Pleno, reconocen la urgencia del asunto arriba citado. Este es presentado obviando los plazos dispuestos en el artículo 177.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización y Funcionamiento de las EE.LL y el ejercicio de las funciones encomendadas a esta Secretaria-Intervención

- **Aprobación, si procede, de reconocimiento público y mención especial al Policía Local D. Sebastián Pérez Pérez.-** Abierto este punto por la Alcaldía informa de los motivos que le han llevado a elevar al Pleno el reconocimiento público y la mención especial del Policía Local D. Sebastián Pérez Pérez que presta sus servicios en este Ayuntamiento.

Todos los miembros del Ayuntamiento Pleno, oídos los motivos, están conformes con esta propuesta, y por ello, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos sus miembros asistentes a esta sesión: once de los once que de hecho y de derecho lo constituyen, adopta, los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento público y mención especial al Policía Local del Ayuntamiento de Villalba del Alcor, D. Sebastián Pérez Pérez, con D.N.I. 48.813.747-L.

SEGUNDO.- Dese traslado del presente acuerdo a D. Sebastián Pérez Pérez y al Negociado de Personal para que conste en su expediente personal.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Abierto este punto por el Sr. Alcalde toma la palabra el Concejal del Partido Socialista de Andalucía, D. Jesús Valdayo Moreno, quien realiza el siguiente ruego o pregunta:

Reitera que se tomen las medidas necesarias con respecto al tráfico en el acceso de la calle La Fuente en su confluencia con la Avda. Francisco Alcalá.

D^a. Montserrat Ramírez Maldonado pregunta por el vallado situado en calle La Fuente nº 2 y 3, y expresa su inquietud sobre el peligro de derrumbe.

También pregunta sobre los motivos de las manchas de aceite que ha provocado la máquina barredora por todo el pueblo.

Y finalmente presenta una queja sobre los muebles viejos que estaban amontonados en ciertas zonas del paso de la procesión de la Virgen del Carmen.

A esto último contesta D^a. Pastora Reina Ríos, quien dio orden expresa y con carácter urgente de retirar ocho colchones depositados en una zona del recorrido de la procesión de la Virgen del Carmen.

El Sr. Alcalde añade que sobre la recogida de muebles y otros enseres denominados voluminosos existen en el pueblo tres puntos negros: Pinadero, Barrero y Corrales.

El Sr. Tirado Gómez interviene para indicar que podría hacerse campaña, indicando un teléfono donde llamar, en referencia a la retirada de muebles y voluminosos.

Continúa el Portavoz de IUCA expresando otros ruegos como:

- La falta de contenedores. La existencia de ratas por todo el pueblo y la necesidad de una campaña de desratización.

- Solicita la colocación de más contenedores de vidrio o retiradas más continuas, puesto que los que existen suelen estar llenos

- La colocación de papeleras en la Plaza, sólo hay dos, y además amarradas con cuerdas, habría que arreglarlas.

- Sobre urbanismo solicita la modificación de una rampa en la Avda. Francisco Alcalá, a la altura del nº 41, por tener excesiva pendiente y ser peligrosa para personas mayores y disminuidas.

- También indica la existencia de otra rampa que resbala, como es la colocada en el acceso en la oficina de La Caixa.

D. Rafael Tirado Gómez realiza una pregunta con respecto a los Presupuestos Municipales, que cuando se van a realizar, que llevamos mucho tiempo sin ellos, añadiendo que es una obligación y que hay que saber donde se gastan los ingresos y la línea de los gastos y los ingresos.

Ruega el mismo edil que el horario de los plenos se ponga por las tardes como en todos los pueblos. Incidiendo que es el único Ayuntamiento que convoca los plenos por la mañana.

Finaliza preguntando sobre las obras del parque, que ha visto colocar tubos e interesa información sobre las obras que se están acometiendo.

El Sr. Alcalde informa a esta última pregunta que ya ha sido informado por el Equipo de Gobierno, pero expresa que la entubación acometida es para encauzar las aguas.

El Portavoz de IUCA pregunta que quien financian las obras.

La Alcaldía responde que la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

El Sr. Tirado pregunta que si es el mismo encauzamiento de la empresa mirasierra.

El Alcalde contesta que el encauzamiento es el mismo que procede de la urbanización, cuando se hiciera, conectándose con el parque.

El Sr. Tirado vuelve a preguntar, en este caso, sobre la Barriada Huerta Villalba, que los vecinos se quejan del estado de la calle-camino, preguntando si el arreglo de la calle-camino corresponde al Ayuntamiento o al promotor.

El Sr. Pérez Pérez responde que la calle-camino es en realidad el Camino del Pocito, ese Camino es rústico no urbano. Pero hizo hincapié que el camino se había limpiado y se había arreglado con una capa de albero o zahorra. No obstante, cuando se arregle las zonas aledañas al nuevo colegio también se arreglará el Camino del Pocito que afecta las viviendas descritas anteriormente.

El Sr. Tirado pregunta sobre la pista polideportiva, que donde se van a colocar las gradas, ya que estima que no hay sitio.

Contesta el Concejal de Deportes, D. Diego Manuel Romero Ruiz, indicando que las gradas van en el lateral que da al camino, aprovechando el desnivel existente.

El Sr. Tirado solicita información sobre el asunto del motoclub racing club, que acudió al Ayuntamiento en busca de una ayuda económica y se le dijo que no. Y en cambio el Ayuntamiento de Manzanilla sí le ha prestado tal ayuda, volcándose con ellos y su proyecto; siendo además la mayor parte de los integrantes del club de Villalba. Indica que Villalba ha perdido una gran oportunidad.

D. Felipe Pérez contesta que cuando se funda el club el Ayuntamiento de Villalba le regala las camisetas. Cuando se celebró el campeonato provincial se le ofrece desde esta Corporación donar un trofeo para el primer clasificado. El Alcalde indica que la ayuda desde el Ayuntamiento no ha sido poca, pero además el circuito está en Término Municipal de Manzanilla, por lo que este Ayuntamiento no se puede gastar dinero en otro Término Municipal.

El Concejal de Deporte añade, que desde la fundación del club, se han entablado varias conversaciones y reuniones con los miembros del mismo, especialmente con D. Joaquín del Toro Pérez, al que se le ofreció la ayuda explicada por el Sr. Alcalde, y que su solicitud de arreglar los caminos de acceso al circuito era complicado, porque intervenir en arreglos de caminos u otras actuaciones en terrenos del Término Municipal de Manzanilla no nos corresponde. Concreta que el Ayuntamiento le ha facilitado al Club 34 camisetas. También hemos asistido en representación del Ayuntamiento a su inauguración. También prestamos colaboración poniendo a disposición de la organización como seguridad a dos policías locales. Indicando finalmente que el coste de las camisetas asciende a 1.145,15.- euros

D. Rafael Tirado expresa que ellos necesitaban 10.000,00.- euros que se los ha facilitado el Ayuntamiento de Manzanilla.

El Sr. Alcalde contesta que se le ofreció el trofeo y lo rechazaron porque sólo querían dinero.

El Edil de IUCA pregunta si la subvención citada está solicitada.

El Sr. Romero Ruiz contesta que sí.

Finaliza su intervención el Concejal de IUCA, Sr. Tirado Gómez, para expresar que se ha perdido una oportunidad para nuestro municipio.

También finaliza el Sr. Alcalde contestando que ha habido voluntad tanto política como económica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, agradeciendo la asistencia y colaboración, siendo las once horas y veinte minutos del día de la fecha, produciéndose la presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por el Sr. Alcalde, de todo lo cual, como Secretario-Accidental, doy fé.